

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**CONTOUR GLOBAL LA RIOJA, S.L. (ANTES GAS NATURAL SDG)**

B86172129

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**CENTRAL DE CICLO COMBINADO DE ARRUBAL de 800MW.**
**2616234001**

Dirección

Municipio (Provincia)

 Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

Paraje Los Balsones

ARRUBAL

561463 - 4696477

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

1.1.a Producción de energía eléctrica

3511

2004

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

1.1.a)

1

1.c)

4922

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P01010000000069

Grupo A.- MAA/000433

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

(Publicación en el BOR)

AAI 16-2011

Renovación de AAI. Resolución nº 370 de 03/12/12

28/12/2012

AAI 13-2013

 Modificación AAI. Conexión de las aguas sanitarias a la red.  
Resolución nº 159 de 13/06/2014

30/06/2014

AAI 99-2013

Actualización AAI. Resolución nº 375 de 12/12/2013

03/01/2014

AAI 02-2015

 Modificación AAI. Modificación de la fianza. Resolución nº 79 de  
25/03/2015

15/04/2015

AAI 06-2015

 Modificación AAI. Condiciones de las emisiones al agua. Resolución  
nº 91 de 15/04/2015

24/04/2015

AI 08-2017

 Modificación AAI. Condiciones de las emisiones al agua. Resolución  
nº 353 de 13/10/2017

23/10/2017

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio

30/05/2019

Final

30/05/2019

13

7\_2019



### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

- Programada       No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia       Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI       Modificación AAI  
 Revisión AAI       Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros → Descripción de "otros"

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
- Emisiones al aire       Emisiones al agua       Producción residuos       Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones       Calidad del suelo       Aguas subterráneas       Cont. luminosa  
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

El porcentaje de funcionamiento de la instalación en el momento de la inspección es del 50% (un grupo en funcionamiento)

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento       < 25%       Entre 25-50%       Entre 50-75%       > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

27 de junio de 2019

Fecha de notificación a la persona titular

1 de julio de 2019

Valoración de las alegaciones presentadas

- Se aceptan todas las alegaciones       Se aceptan parcialmente las alegaciones       No se aceptan las alegaciones

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua